

143340



## memoria descriptiva

### MODELO DE UTILIDAD

=====

Que se solicita en España, por VEINTE AÑOS, a favor  
de DON PEDRO BARRIO GUAZO, de nacionalidad Española,  
residente en MADRID, Felipe Campos 2, por " JERINGA  
HIPODERMICA DE UN SOLO USO "



- 2 -

Se refiere éste Modelo de Utilidad, conforme su enunciado indica, a una jeringa materialmente obtenida en dos piezas únicas, de moldeo térmoplástico, en materiales adecuados, que constituyen de forma concreta el cilindro y émbolo de la misma.

5.- Dicha jeringa presenta la particularidad que por su especial constitución, permite una más eficaz y rápida aplicación de las inyecciones debido a las aportaciones de tipo estructural que con caracter original presenta y, que más adelante describiremos.

10.- Otra de las particularidades de dicha jeringa, es que merced a la estructuración termoplástica lograda, a la intervención limitada limitada de piezas y la virtual economía de dichos materiales, resulta idónea para un sólo uso, es decir, que la misma se puede acompañar en una determinada especialidad farmaceutica o dosis de medicamento inyectable y desde el momento de su inoculación, puede desprenderse de ella, como si del envase del medicamento, inservible se tratara.

15.- Una de las características de dicha jeringa, es que la misma está compuesta de un cilíndrico o cuerpo hueco con una suavísima, apenas perceptible, proyección cónica: está rematado en la boquilla de recepción de la aguja y en su extremo superior cuenta con sendas orejetas radiales diametralmente opuestas y de especial configuración, que permiten una mejor retención de los dedos para la manipulación

20.-



del émbolo.

5.- Otra de las características es que dicho émbolo está constituido por una sólo pieza de moldeo termoplástico en configuración estrellada según la disposición ortogonal de cuatro nervios que a los efectos en su tercio inferior, presentan un leve ensanchamiento que seguidamente se traduce en una estrangulación angular del mismo, rematándose en una cabeza de configuración cilíndrica, suavemente abierta a modo de arandela tórica y solidaria de un pequeño núcleo concéntrico axial e interior.

10.- Esta cabeza, según la expansión diametral de su ensanchamiento y al estrechamiento interno que equivale al núcleo axial mencionado, establece un cinturón prácticamente voladizo y de cierta elasticidad que permite su perfecto ajuste y rozamiento en las paredes internas del cilindrico, impidiendo toda posible fuga y absorbiendo con perfecta precisión

15.- Otro detalle más, es que dicho émbolo en su extremo superior o libre, presenta un ensanchamiento discoidal, nervado en su cara exterior e idóneo para una mejor efectividad del pulgar en sus fases de presión evitando los fortuitos deslizamientos o resbalones del dedo cuando en liquido por su densidad o dificultad inyectable cuesta algun trabajo introducirlo.

20.- Otra ventaja del modelo que nos ocupa es que el mencionado cilindro, está provisto en su extremo superior e interiormente de un levísimo



escaloncillo diametral, que sirve de tope límite al recorrido de dicho émbolo determinando en su contacto con el también leve ensanchamiento del émbolo, previsto en su tercio inferior.

5.- Sin embargo éste tope y, merced a la especial constitución y maleabilidad de los materiales empleados, no constituye un límite permanente sino que forzando ligeramente su tracción, podemos extraer el émbolo totalment

Una idea más concreta de las características de éste modelo, la realizaremos a continuación al hacer referencia a la lámina de dibujos que a ésta memoria se acompaña en la que, de manera un tanto esquemática y tan sólo por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos del invento.

En los dibujos:

La figura 1ª.- Muestra en alzado y por sus respectivas plantas, el cilindro propiamente dicho.

15.- La figura 2ª.- Corresponde a una vista según un corte vertical de dicho cilindro.

La figura 3ª.- Nos muestra el émbolo en alzado y visto por sus respectivas plantas, con un detalle seccionado según un plano horizontal del mismo.

20.- La figura 4ª.- Nos muestra un claro ejemplo del tope límite para el recorrido del émbolo, dentro del cilindro.



- 5 -

Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se indica mediante el número -1- el cuerpo del cilindro, rematado en su correspondiente boquilla -2-, receptora de la aguja y dotado en su extremo superior de unas orejetas o aletas radiales y diametralmente opuestas -3- levemente elevadas y provistas en su cara inferior de unas estrias o nervios -4- que permiten una mayor eficacia retentiva de los dedos en la ejecución propia de las funciones a las que se aplica el conjunto.

El citado cuerpo -1-, interiormente y junto a su extremo superior, presenta un estrechamiento diametral muy ligero que establece un leve escaloncillo -5-, a los efectos, tope o límite del recorrido del émbolo, sin que por ello lo establezca con carácter permanente porque debido a la condición elástica de los materiales empleados, forzando ligeramente la tracción, podemos extraer el émbolo en su totalidad.

Con el número -6- señalamos el cuerpo del émbolo, estrellado según la intersección ortogonal de dos planos que en subextremo inferior presenta un leve ensanchamiento -7- de sus radios respectivos que a los efectos, sirven para determinar el tope para el recorrido de dicho émbolo al chocar en el escaloncillo -5-.

Con el número -8-, señalamos un estrechamiento en chaflán del cuerpo del émbolo que inmediatamente se convierte y remata en una cabeza -9-



- 6 -

circular o anillo levemente cónico de remate cilíndrico, -10-.

Entre dicho anillo o faldón -9- y el remate axial mencionado se crea un ligero cinturón hueco o voladiza que aporta un efecto de elasticidad perfecto para el ceñido deslizamiento del émbolo en el interior del

5.- cilindro, impidiendo cualquier fuga y garantizando su absoluta absorción.

Finalmente dicho émbolo por su extremo opuesto, está rematado en un ensanchamiento discoidal -11-, que en la cara exterior y diametralmente, presenta una serie de estrías -12-, idóneas para asegurar las pre-

10.- siones del pulgar en las fases de inoculación.

El detalle representado en la figura 4a, da una muestra clara y concreta del contacto y límites de recorrido -5- y -7- y de la perfecta eficacia de la cabeza -9- ajustándose al diametro interno del cuerpo -1-.

15.- Comentando las referencias numéricas de dicha lámina de dibujos, se hace constar a los efectos oportunos que el mismo no queda limitado a los detalles exactos de ésta exposición sino que por el contrario, en él, se introducirán aquellas modificaciones que las circunstancias y la práctica aconsejase, siempre que no se varien la esencialidad del

20.- modelo descrito.

NOTA



- 7 -

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

5.- 1a.- " JERINGA HIPODERMICA DE UN SOLO USO ", esencialmente caracterizado al constar de dos únicas piezas, termoplásticas perfectamente relacionadas entre sí y que a los efectos constituyen el cilíndrico y émbolo propiamente dicho.

10.- 2a.- " JERINGA HIPODERMICA DE UN SOLO USO ", porque dicho cilindro, se caracteriza el presentar en su extremo superior, radiales y diametralmente opuestos unas aletas de proyección levemente arqueada y dotadas en su cara inferior u oculta de unas finas estrías o nervios que garantizan la sujeción de los dedos en las fases prácticas del conjunto.

15.- 3a.- " JERINGA HIPODERMICA DE UN SOLO USO ", que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dicho cuerpo interiormente y junto al extremo superior, presenta un levísimo estrechamiento diametral o cuello que a los efectos establece un fino escalón diametral, tope o límite del recorrido del émbolo en el interior del cilindro.

20.- 4a.- " JERINGA HIPODERMICA DE UN SOLO USO ", que se caracteriza de conformidad con la 1ª reivindicación porque dicho émbolo presenta sección estrellada formada por la intersección ortogonal de dos planos y consta en su extremo inferior de un ligero ensanchamiento que a los efectos



- 8 -

constituye el tope de limitación del recorrido del mismo dentro del cilindro en colaboración con el previsto en el extremo superior de dicho cuerpo.

5.- 5a.- " JERINGA HIPODERMICA DE UN SOLO USO ", que se caracteriza de conformidad con la reivindicación anterior, porque dicho émbolo está rematado en una cabeza cilíndrica levemente ensanchada de efecto cónico, solidarizada a un núcleo axial que sobresale ligeramente de éste y de menor diametro de forma que establecen un faldón o cinturón ligeramente voladizo que otorga a la cabeza un ligero efecto elástico para que la misma se ciña y ajuste perfectamente al diametro interno del cilindro donde desliza, evitando toda posible fuga.

10.- 6a.- " JERINGA HIPODERMICA DE UN SOLO USO ", que se caracteriza de conformidad con la 4a y 5a reivindicación, porque dicho émbolo, en su extremo superior, está rematado en un ensanchamiento discoidal, provisto en su cara exterior de una serie de nervaduras diametrales que facultan a la misma para una mejor seguridad presionable del pulgar en sus facetas de inoculación.

15.- 7a.- " JERINGA HIPODERMICA DE UN SOLO USO "

20.- Según se describe y reivindica en la presente Memoria Descriptiva que consta de ocho hojas mecanografiadas por una sola de sus caras y una lámina de dibujos que la ilustran.

Madrid,  
22 NOV 1968

EL AGENTE OFICIAL,  
A. L. DE LA HERRAN

Fig. 1a

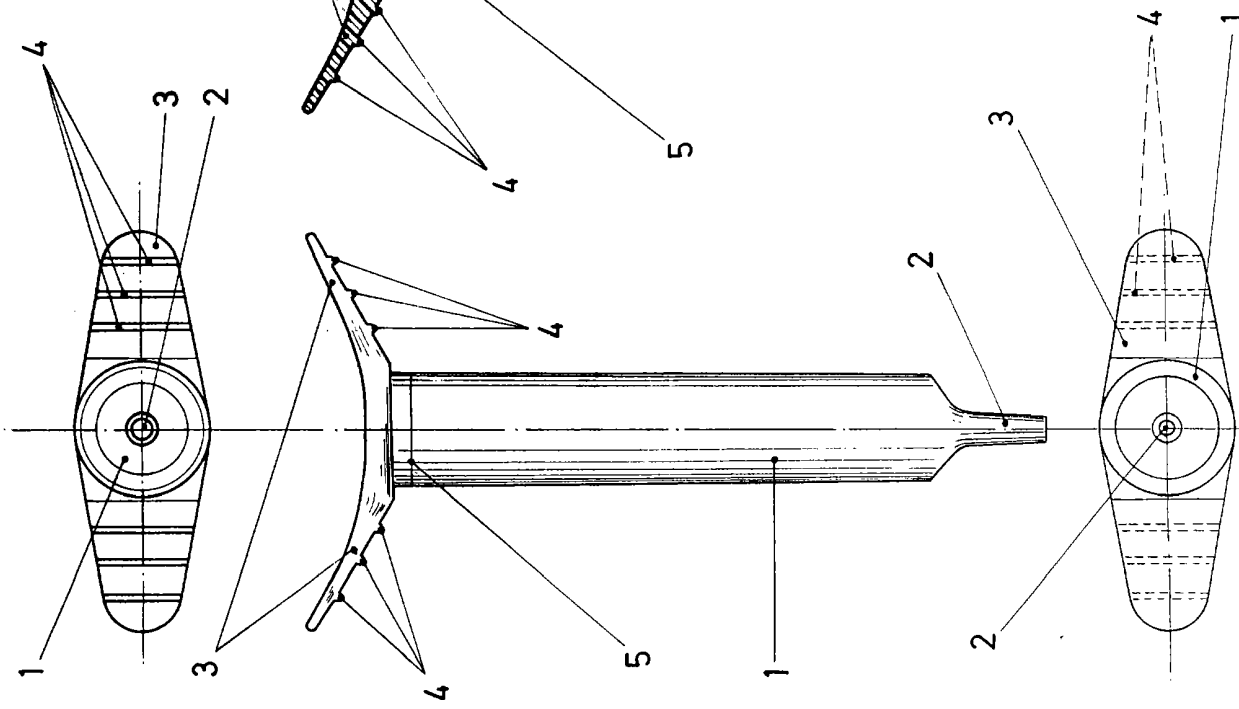


Fig. 2a

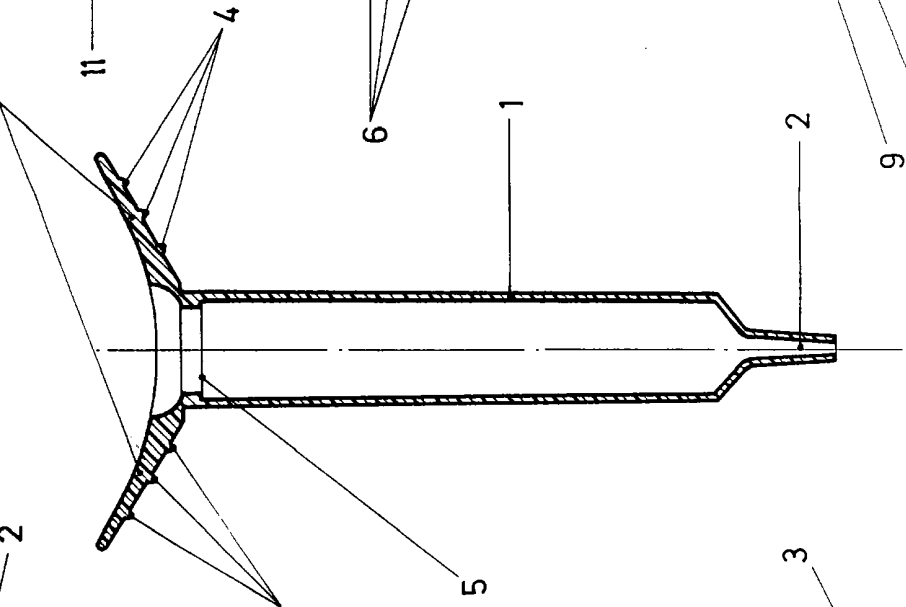


Fig. 3a

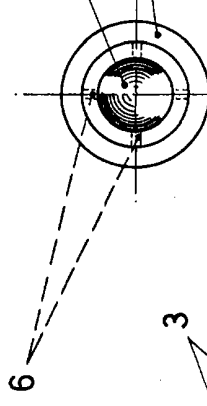
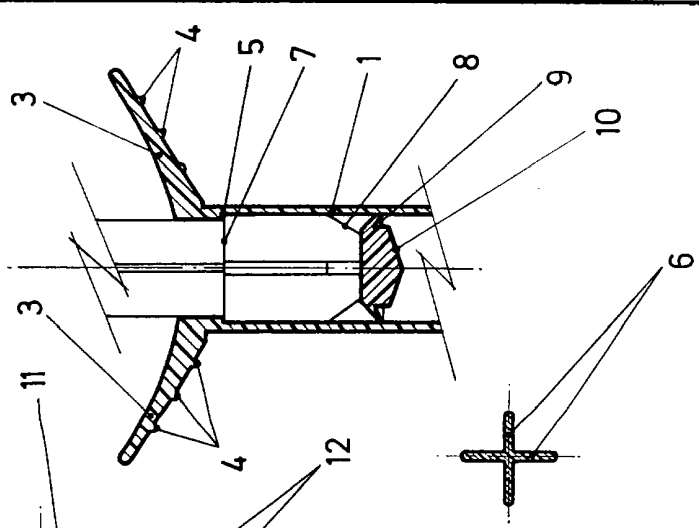


Fig. 4a



Escala variable  
MADRID,